



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 010-2020- MPSM

Tarapoto, 02 de Enero de 2020.

### VISTO:

El proveído de Alcaldía de fecha 27 de diciembre del 2019, mediante el cual se dispone Ratificar al Ing. John Joaquin Estebam Romero, en el cargo de **CONFIANZA de Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental** de la Municipalidad Provincial de San Martin, a partir del día 02 de Enero del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, desarrollada en los artículos II, III y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 20º, inciso 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 establece que son atribuciones del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a la Leyes y Ordenanzas;

Que, el inciso 28) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prevé que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

Que, inciso 17) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prevé que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a la ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 483-2019-MPSM de fecha 24.MAY.2019, se designa al Ing. John Joaquin Estebam Romero, en el cargo de **CONFIANZA de Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental** de la Municipalidad Provincial de San Martin;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 numeral 6) y 17), 26º, 39º y 43º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, una de las atribuciones del alcalde es designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Por las consideraciones expuestas, al amparo de lo dispuesto en el Art. N° 20º Inc. 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en uso de las atribuciones de las que están investida este despacho de Alcaldía;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR** a partir del 02 de ENERO del 2020, al Ing. John Joaquin Esteban Romero, en el cargo de **CONFIANZA de Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental** de la Municipalidad Provincial de San Martin, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el fiel cumplimiento de la presente a la Oficina de Personal, con conocimiento del funcionario designado y demás Gerencias de la Municipalidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

~~Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH~~  
Alcalde



TDAG-A-MPSM  
C.c.  
GM;  
GRNyGA;  
Interesado.  
Legajo  
Archivo.



Tarapoto 27 DIC 2019

Para su conocimiento:  Trámite  de   
 Informe  Estudio  Archivo  Evaluación   
 Atención:  **SG**  **SECRATARIA EN EL CARGO**   
 Área:  **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**   
**TARAPOTO**   
 Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH   
 ALCALDE

Tarapoto, 23 de Diciembre de 2019

**CARTA N° 001-2019-JJER/GRNGA/MPSM**

SEÑOR  
 ARQ. TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
CIUDAD

ASUNTO : PONGO CARGO A DISPOSICION



Sirva el presente para saludarle cordialmente, y manifestarle que mediante Resolución de Alcaldía N° 483-2019-A/MPSM de fecha 24-05-2019, se me designa en el cargo de confianza como Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, comprometiéndome a mejorar los servicios públicos vinculados al saneamiento ambiental, salubridad y el manejo de recursos naturales en coordinación con las diferentes Instituciones tales como la Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM) entre otras.

En tal sentido, estando próximo a finalizar el año fiscal 2019 pongo mi cargo a disposición, culminando mis funciones hasta el 31 de Diciembre 2019, motivo por el cual le doy gracias por la confianza depositada para desempeñar dicho cargo.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
 TARAPOTO  
*chadur*  
 ING. JOHN JOAQUÍN ESTEBAN ROMERO  
 GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

